



Ayuntamiento de Arahal

Área de Urbanismo y Turismo

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente: 2858/2020
Procedimiento: Aprobación Inicial Estudio de Detalle.
Asunto: Trámite de Consulta
Previa Fecha inicio: Providencia Alcaldía 11/06/2020

Estudio de Detalle para posibilitar la construcción de 8 módulos de naves industriales en la Calle Panaderos, nº 9 del Polígono Industrial P.P. S- 6 “ Los Pozos” de Arahal (SEVILLA).

Planeamiento Urbanístico en vigor: Normas Subsidiarias Municipales de Planeamiento de Arahal aprobadas definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo de Sevilla el 2 de marzo de 1994 y documento complementario aprobado el 29 de junio de 1994, (B.O.P. nº 38 de 16/02/1995), así como su adaptación parcial a la LOUA, aprobadas definitivamente en pleno de fecha 24/09/2009. Ordenanzas del Plan Parcial del Sector 6 “Los Pozos” de las Normas Subsidiarias Municipales del Planeamiento de Arahal

Promotor: D. Manuel Bravo García, en representación de HISPARAL CONSTRUYE, S.L.

Redactor: José Ramón Segovia Baco. Colegiado 7497. COPITI SEVILLA.

Descripción detallada de la actuación: se considera necesario a los efectos de completar las determinaciones de la ordenación pormenorizada

Objetivo de la actuación: con el objeto de posibilitar la construcción de ocho módulos de naves industriales en la calle Panaderos, nº 9 del Polígono Industrial P.P. S-6 “Los Pozos” de Arahal (Sevilla).

Envío de aportaciones:

Quien formule estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o denominación de la entidad que representa.

- En el buzón digital de “Consulta Previa Pública de Ordenanzas” sito en https://www.arahal.es/opencms/opencms/arahal/ayuntamiento/delegacionesMunicipales/hacienda/consulta_previa_publica.html
- Dirigidas al siguiente correo electrónico: infourbanismo@arahal.org
- En el Registro general del Ayuntamiento de Arahal.

Fecha de publicación: 17/06/2020

Plazo de participación: 15 días hábiles.

Organismo: Área de Urbanismo y Turismo

[Estudio de Detalle \(PDF\)](#)